

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2100** AGABO & BONO, S.L.

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 201/10, seguido a instancia de D. Camilo Ramón Arias Bautista contra Agabo & Bono, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 17-1-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Agabo & Bono, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.144,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 17 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110002642-1